

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2

PUBLICIDAD  
Línea en 5.ª pág. 0,10.—Sección local 0,50  
Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

Martes 27 de Junio de 1916

Núm. 8.935

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias, 8,50 trimestre.—Extranjero, 20 pesetas semestre.

Año XXI

## EL CONFLICTO YANQUI-MEJICANO

A las muchas complicaciones de carácter internacional que la guerra europea ha traído, se viene a unir el conflicto yanqui-mejicano, que amenaza degenerar en guerra. Se trata de un conflicto que interesa a todos, por su repercusión y por su trascendencia.

Hace varios años que Méjico atraviesa un funesto estado de anarquía, que ha perjudicado grandemente a todos los países, y en especial a España, que tantos sacrificios y tantos intereses tiene en la República americana.

Desde que el general Huerta ocupó el Poder, no hubo día tranquilo. Varios generales y caudillos se levantaron en armas, y unas veces de acuerdo, y otras en discordancia, anagrararon los campos mejicanos con cruentas guerras civiles, en que, con harta frecuencia, hubo que registrar hechos inhumanos, impropios de nuestro tiempo. Huerta, Carranza, Villa, Felix Díaz y varios más, lucharon alternativamente.

La política de los Estados Unidos, respecto a Méjico, es conocida. Desde el primer momento, Mr. Wilson se negó a reconocer al general Huerta, y tanto a este actitud como a la libre exportación de armas, decretada por la Casa Blanca para favorecer el avituallamiento de las tropas de Carranza se debió el triunfo de éste.

El general Carranza llegó a la Presidencia de la República; los Estados Unidos lo reconocieron como tal, y esto pareció que podía significar el principio de una nueva era, de la que todos nos felicitábamos.

No fué así; el general Villa siguió tan rebelde a Carranza como antes lo había sido a Huerta, y no contento con operar en Méjico, entró por la frontera norteamericana, y ya en tierras de los Estados Unidos cometió desastrosos y atropellos.

Constituyeron los Estados Unidos una columna militar, al mando del general Pershing, encargada de perseguir a Villa, y en la persecución el jefe yanqui se internó en tierras de Méjico. Tal vez pensara la Casa Blanca que Carranza, interesado en acabar con el caudillo perturbador, y agradecido a la conducta anterior de los Estados Unidos, sería un colaborador y no un enemigo de las tropas yanquis.

Los hechos han pasado de otro modo. El Presidente Carranza se muestra dispuesto a no tolerar la presencia en Méjico de tropas yanquis. Cree que esta presencia es un atentado a la soberanía del país, y que la inviolabilidad del territorio mejicano exige la retirada inmediata de las tropas yanquis.

Ante a esa tesis, sostiene la suya el Presidente Wilson, de que se necesita castigar a las banderas de Villa, allá donde se encuentre.

Claro está que ni a Méjico ni a los Estados Unidos les conviene una guerra en los momentos presentes, y por ellos son muchos quienes confían en una solución satisfactoria.

Sin embargo, se apanta por la Prensa francesa que en el Ejército de Carranza hay oficiales alemanes, y que los alemanes de la América del Sur avituallan a los mejicanos en armas y municiones. Si esto es así, puede surgir el conflicto; pues la entrada de los Estados Unidos en el territorio de las Potencias aliadas de un mercado para sus industrias militares, y esto no le puede ser indiferente a Alemania.

fue su estreno cuando daba los primeros pasos por las ciencias biológicas. Aquellas páginas impresas que revelaron las cualidades de sutil investigador, de su cerebro prepotente que yo he admirado desde que he podido adivinarlo, fueron una ofrenda de amistad, en mi obsequio, cuando todavía vagábamos por las viejas rúas.

Después, al borde del grado supremo, confirmó su profundo espíritu crítico en «La Indigencia espiritual del sexo femenino» cuando ya había acreditado su pseudónimo en la prensa. Y, en fin, para que seguir citando publicaciones si todo el que le conoce sabe que es incansable...?

Pero, a mi fraternal regocijo ya unido también el inseparable de la patria chica, que, desde lejos, se añora mal. Es ya tiempo de que las generaciones nuevas den, a la vieja Compostela, un triunfo espléndido salido de la raigambre del vetusto edificio de D. Alfonso de Fonseca.

Y, termino estas líneas que, si a ti llegan, amigo mío, y por herir tu modestia me las reprochas, lamenta el haberme dejado penetrar tus intimidades, como yo deploro el no poder rendir el tributo debido a tu alta mentalidad.

ENRIQUE G. LUACES

Pajares de los Oteros, Junio 1916.

## DECRETOS DE HACIENDA

Los beneficios de guerra.—Los valores extranjeros.

Los Reales decretos del ministerio de Hacienda, que están siendo objeto de tanto comentario dicen así:

Exposición.— Señor: El art. 3.º del proyecto de ley estableciendo una contribución directa sobre los beneficios extraordinarios obtenidos por las Sociedades o particulares, estima como tales beneficios la diferencia entre los normales y los obtenidos desde 1.º de Enero de 1915.

Si esta prescripción, en relación con las demás del proyecto, ha de lograr la eficacia que reclaman los intereses del Tesoro público, es absolutamente necesario prevenir cualesquiera actos o contingencias que para burlar o desviar la gestión futura de la Administración de la Hacienda, en orden a la nueva tributación, pudieran realizarse o producirse desde ahora hasta la aprobación de dicho proyecto por las Cortes. Una de esas contingencias podría ser la de que se procediese de momento a la disolución de Sociedades o Compañías, y a su restablecimiento después en nuevas formas con el fin de imposibilitar las liquidaciones de beneficios anteriores. En evitación de ello, sería de alta conveniencia dar virtualidad legal desde luego a algunos preceptos del mencionado proyecto de ley, y por tal consideración, el ministro que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestra Magestad el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 21 de Junio de 1916.—Señor: A los Reales pies de V. M., Santiago Alba

Real decreto.—De acuerdo con mi Consejo de ministros, y a propuesta del de Hacienda.

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo único. Los preceptos del art. 16 del proyecto de ley estableciendo una contribución directa sobre los beneficios extraordinarios obtenidos por las Sociedades o particulares, para cuya presentación a las Cortes autorizó el ministro de Hacienda por mi decreto de 3 del actual, tendrán desde luego virtualidad legal, y en consecuencia, los administradores, consejeros y liquidadores de las Sociedades y Compañías quedan sujetos a las obligaciones y responsabilidades que en dicho artículo se determinan.

Dado en San Ildefonso a veintinueve de Junio de mil novecientos diez y seis.—ALFONSO.—El ministro de Hacienda, Santiago Alba.

He aquí el texto de los artículos del proyecto, antes mencionados: «Art. 3.º A los efectos de esta contribución, se considerará como beneficio extraordinario la diferencia entre el normal, determinado en la forma en que esta ley se establece, y el obtenido desde el 1.º de Enero de 1915.»

«Art. 16. Los administradores legales de las Sociedades o Compañías serán subsidiariamente responsables de las cantidades exigibles a aquéllas por razón de esta contribución.

Los liquidadores de Sociedades o Compañías estarán obligados a poner en conocimiento de la Administración la situación de dichas entidades, y a separar y reservar del activo de ellas las cantidades que estimen necesarias para pagar las cuotas que puedan serles exigidas desde la fecha a que alzan los efectos de esta ley. En caso de incumplimiento de tal obligación dichos liquidadores serán personalmente responsables del pago de aquellas cuotas.»

El texto del Real decreto relativo a los valores extranjeros dice lo siguiente: «Artículo único. Las disposiciones del proyecto de ley sobre valores extranjeros é introducción en el Reino de los valores españoles domiciliados en el extranjero, para cuya presentación a las Cortes autorizó el ministro de Hacienda por mi decreto de hoy, tendrá virtualidad legal desde luego. Por excepción no se aplicarán a los valores extranjeros que estén ya domiciliados en España, ni a los valores también extranjeros depositados fuera del Reino por ciudadanos españoles, si éstos piden su introducción en el país.

Dado en Palacio a catorce de Junio de mil novecientos diez y seis.—ALFONSO.—El ministro de Hacienda, Santiago Alba.

## Fernández Mato

En la Corporación Provincial ha ingresado, y hace tres días tomo posesión del cargo, un querido compañero en el periodismo, que bien pronto supo cambiar el lápiz del reporter que «chico de la prensa» por la «estilográfica» del correcto y atildado escritor: Fernández Mato.

Su elección nos ha causado una alegría honda, sincera y múltiple; una alegría de triple expansión, vamos al decir, porque tal, la hemos sentido como amigos, como emborradores de carterillas, y sobre todo como compostelanos; y si no rebozamos satisfacción por todos cuatro costados, es porque del Sr. Mato, nos separan en política dos grados por lo menos.

Tal vez lector, si tu no ignoras que el Sr. Mato es boirense; ¿se llaman así los de Boiro? tal vez lector, repito, no encuentres explicación del porqué, sobre todo como compostelanos nos hemos alegrado de su elección; pero como todo en el mundo la tiene vamos a dártela: he aquí.

Como compostelanos, sentimos grande y vivísimo cariño a la portentosa fundación de los Reyes Católicos, al Gran Hospital, piadosa y Santa Casa honra y gloria de Compostela que tantos beneficios ha prodigado a la doliente humanidad.

Pues bien, Fernández Mato que ha seguido sus estudios en esta Escuela de Medicina y ha sido practicante del Gran Hospital, por el sentir, como nosotros, igual cariño; y él, que conoce tanto como el que más el bien que allí se practica; sabe cuanto es lo que se trabaja; cuanto lo que se enseña y se aprende; cuanto y como se invierte lo que se le asigna, y conoce también cuanto y cual es de lo que se carece cuando oiga como sistemáticamente se le censura por quienes no se detienen a comprobar lo que oyen, el actuará de heraldo de su fama y será viril defensor de tan injustos ataques.

Fernández Mato que es médico, y atildado escritor tiene ya indicadas dos comisiones a que pertenecer: Beneficencia y Corrección de Estilo.

Que no la tiene la Diputación...? Pues que la creen que no le irá mal.

Joaquín Poch Moreno.	10
Librería Religiosa.	10
Leonardo Cerqueiro.	2
Total.	3.562'40

## Las fiestas de San Pedro

Ya hemos dicho días pasados que asisten muchos fieles a la solemne novena que en la capilla de San Pedro viene celebrándose estos días.

El jueves próximo, fiesta del titular de dicha capilla, se finalizarán aquellos solemnes cultos celebrándose una solemnisima función con exposición de S. D. M. y sermón.

Tendrá lugar la misa mayor a las once y los ejercicios de la tarde empezarán a las seis.

Al final de dichos ejercicios se hará la adoración de la reliquia del Príncipe de los Apóstoles, reliquia que se venera en la citada capilla.

Los vecinos de la Rúa de San Pedro celebrarán también este año algunos festejos populares.

He aquí la relación de ellos: Mañana, día 28.—A las doce de la mañana la banda de música de Arca, que dirige D. José Chico, saldrá desde la capilla de San Pedro, recorriendo el barrio.

De cinco a siete de la tarde audición musical, delante de la capilla de San Pedro.

A las nueve de la noche, previo el disparo de una docena de bombas, dará principio la verbena, con iluminación eléctrica. Durante ella y alternando con la música, se quemarán con profusión fuegos de luceros.

Día 29.—A las siete de la mañana, diana por la banda de música.

A las doce, paseo.

A las siete de la tarde, tendrá lugar el sorteo de dos monedas de oro, en la plaza de la capilla, a cuyo acto asistirá una música.

De nueve a doce de la noche, se repetirá la verbena del día anterior.

## CATEQUESIS AL AIRE LIBRE

## LA CAPILLA DE LAS ANGUSTIAS

El virtuoso y activo coadjutor de Santa Susana Sr. Morales, hállase consagrado estos días a la preparación de los niños que han de recibir por primera vez el Pan Eucarístico. Pero como no tiene lugar cerrado, adecuado y capaz, para un número de catequistas un poco elevado, tiene que predicarles al aire libre.

Cuando nosotros tuvimos de ello noticia, vino a nuestra mente el recuerdo de la Capilla de las Angustias.

Qué hermosa iglesia parroquial de San Fructuoso! exclamamos, y seguidamente nos preguntamos ¿por qué no estará allí la parroquia? Hace algún tiempo un colega local se ocupó de esta Capilla, haciendo notar el estado ruinoso en que va entrando a pasos agigantados, y que toda vez que la Diputación a quien pertenece no cuida de arreglarla, debiera cedérsela a la Mitra y ella la atendería, abriéndola desde luego al culto.

Hace muchos años (quizá 30) hubo una «conversación» que diríamos hoy entre el Prelado y la Diputación sin lograr venir a un acuerdo. Posteriormente, hará unos 15 años, hubo otro nuevo intento por parte de la Mitra sin obtener mejor resultado.

Hoy, tal vez, si las relaciones sobre ese punto comenzasen, tal vez repetimos no fuesen tan estériles, y se pudiese llegar a un acuerdo, convencida la Diputación de que ninguna utilidad presta su propiedad, antes al contrario exige gastos, y más cada día, sino se quiere tener la gran responsabilidad de que edificio de tan hermosa traza artística se vaya cayendo sin sentir, por falta de reparos.

La Mitra al adquirirla con todas sus rentas aunque cortas, podía hacer alguna compensación al Gran Hospital que es verdaderamente el único propietario de la Capilla.

Todo menos conservarla cerrada y dejando a la acción del tiempo que ejerza, sin combatirla, su influencia destructora.

## LIGA MUTUA DE SEÑORAS

## TOMBOLA BENEFICA

Regalos recibidos

- Sres. de Gil Rodríguez (D. Santiago), un estuche con dos servilleteros de plata y dos maceteros.
- Sr. Conde de Tarnes, una huchera de loza, para media docena de huevos.
- D.ª Clotilde Torrado de Losada y hermana, 100 postales.
- Sra. de Louzao, un juego de cristal para freassa.
- Sres. de Elola (D. Adolfo), una lámpara para luz eléctrica.
- Sres. de Ríos Rial, platos de cristal para frutas.
- Srta. Piedad Ríos, un plato cristal.
- Sres. de Cabeza León, un plato de cristal para frutas.
- Srta. Carmen Sotelo Rosende, un plato de cristal y 3 copas para champagne.
- D.ª Carlina Neira de Ballesteros, un frutero de cristal con pie de plata.
- D. Heliodoro Gallego Armentó, un búcaro de cristal y plata alemana.
- Sra. de Morales Troiteiro, dos floreros de plata inglesa.

## El "Día de la Prensa Católica"

El día 29 de Junio festividad del Apóstol San Pedro, es día de verdadera Fiesta Nacional bendecida por S. S. Benedicto XV y por todo el Episcopado español.

## ORACIÓN, PROPAGANDA, COLECTA

Indulgencia plenaria concedida especialmente para el DIA DE LA PRENSA CATÓLICA por S. S. Benedicto XV.

Comunión general que administrará el Ilmo. Sr. Obispo Auxiliador en la Iglesia de San Martín a las siete y media de la mañana.

Colecta en todos los templos.

Velada en favor de la prensa católica, [Católicos Compostelanos] contribuid todos a solemnizar el Día de la Prensa Católica.

Asistid a los actos que han de celebrarse en ese día.

## Suscripción de la Liga de Amigos

	Pesetas
Suma anterior.	3.173
Señores Don	
Lino Torre.	25
José Fondo.	250
Manuel Carballeda.	10
Victor García Ferreiro.	5
Hotel Quatro Naciones.	5
Urbano Anido Sánchez.	5
Urbano Anido González.	5
Salvador Fraga.	5
Angel Paz.	2
Saverino Corral.	3
Manuel Vázquez.	3
Osé Cervantes.	5
María Rey.	3
Vicente Martínez.	10
Santos de la Calle.	5
Nemesio López Caro.	5
Ignacio Leizaola.	5
Sergio Vázquez.	2
Vinda de Turienzo.	2
Antonio Aris Amil.	5
Neira y Torrado.	10
Jesús Raposo.	6
Hijas de Casas Chico.	5
Ramón Cotos.	5
Miguel Zaldia.	5
Vinda de Rouco.	10
Juan Mejato.	5
Bernardo Souto.	5
José Vasmonde Vázquez.	2
Manuel Farellos.	5
Luis Blanco Rivero.	25
Andrés Lado.	10
Angel Martínez de la Riva.	5
Juan Ferreiro Romero.	5
Monigiti Zala y Pedrusio.	70
Riva Hermanos.	25
Morales y Ceinos.	25
Fernando Alsina.	5
Manuel Diz.	2
Vicente Agra.	50
Antonio Varela Tojo.	5
José Deus González.	5
Juan Blanco García.	5
Ramón Montaña Antelo.	5

- D. Manuel Vázquez Castro, dos figuras de biscuit.
- M. I. Sr. D. Vicente Alvarez Villamil una pila para agua bendita.
- C. L. F., una pila.
- D.ª Concepción González de Taranco, una caja con 12 pañuelos de bolsillo.
- D. Juan Peres o, dos tomos de la Biblioteca Patris.
- D.ª Sofía Casado de Vilas, una caja con jabones, y otra con un frasco de esencia, jabón y polvos.
- D. Angel Baltar, un joyero de cristas y pie de bronce, un verre d'eau y un reloj de biscuit.
- Srta. Ascensión Andrade Núñez y hermanas, un espejo de celuloide y un joyero de cristal y bronce.
- D. Antonio Seijas Poch y señora, una mantiguera de cristal y metal blanco.
- Cirilo Maurista, una escribanía de cristal negro y níquel y dos bustos de terracota.

## LOS EXPLORADORES COMPOSTELANOS

El jefe de los mismos nuestro buen amigo D. Adolfo Reyuelta ha recibido, a los pocos días del viaje a Negreira, una carta del Sr. Alcaide de dicha villa en la que éste hace votos para que los Exploradores vuelvan pronto a aquél pueblo ya que todo él quedó gratamente impresionado con la visita.

Y he aquí un hermoso rasgo de nuestros exploradores.

Al pasear éstos por las calles de Negreira se encuentran con la cárcel. En el momento se les ocurre algo que indica cómo el Explorador ama el prójimo y la exquisitez de sus sentimientos. Ese «algo» fué reunir entre ellos cierta cantidad para los presos de la cárcel.

Y en efecto, en breves minutos logran su objeto y momentos después ponían los bizarras muchachos en manos de la primera autoridad, con destino a los reclusos, el producto de la recaudación.

Conocedores del hecho felicitamos a nuestros exploradores y consignamos con gusto, para que el público lo sepa, el magnífico rasgo.

Puede estar legitimamente orgulloso el Sr. Reyuelta.—O. N.

## GALICIA

Ha sido nombrado práctico mayor de puerto de la Coruña D. Erasmo Soler.

Declarada oficialmente la epidemia tífica en Mondoñedo, los Alcaldes de Villalba, Ribadeo, Valle de Oro, Villanueva y otros puntos acordaron prohibir en absoluto que en los pueblos de su mando se introduzcan productos alimenticios procedentes de aquella ciudad, tales como pan, legumbres, etc.

Ha sido propuesto para individuo correspondiente de la Real Academia Gallega nuestro distinguido amigo D. José de Boado y García de Montes de Becerra.

Han dado comienzo en la Coruña los trabajos preliminares para la instalación del monumento que la popular «Reunión de Artesanos» erigirá en honor de la insigne pensadora doña Concepción Arenal.

Se empezará aquel monumento en el macizo situado frente al estanque del jardín de Méndez Núñez.

En La Coruña contraerán matrimonio la distinguida señorita Elena Ozores y Miranda y el joven diputado provincial don Pedro Torres Sanjurjo, hijo del ex senador D. Eduardo Torres Taboada.

Ha sido ascendido a sargento el cabo de la guardia civil Domingo Alvarez, siendo destinado a Lugo.

Por el gobierno civil de Lugo se encargará a los agentes de la autoridad averiguar el paradero de la joven Natalia Rivera Cabana, natural de Gijón, en Fíol, que se fugó hace unos días de su domicilio.

Por haber dejado cesante la empresa del salto del Tronceda, en Mondoñedo, un empleado honorable al que no quieren reponer en su puesto, a pesar de las gestiones que los vecinos de Villalba están haciendo, desde el próximo día 1.º de Julio quedará a oscuras la citada villa.

Estos días vienen celebrándose manifestaciones públicas contra dicha empresa, en demostración del desagrado con que han visto su aptitud respecto del citado empleado.

Las noticias que del estado de salud en la ciudad de Mondoñedo se comunica oficialmente el Inspector provincial de sanidad son las siguientes: Las invasiones fueron desde el principio de la epidemia en número de 110. Los fallecimientos doce incluídos dos otros que ocurrieron fuera.

La epidemia tiende a decrecer.

Dicen de Vivero que existen en aquella villa algunas personas atacadas de fiebre tífica.

El diputado a Cortes por Lugo D. Joaquín Quiroga Eopin, viene realizando gestiones cerca del ministro de Fomento, al objeto de conseguir que sea satisfecha la cantidad de 5.000 pesetas a que asciende el presupuesto aprobado para las obras del parque ictiográfico, h. co. para concedido a dicha capilla.

El automóvil de la línea de Lugo a B... sufrió una avería en el trayecto y tuvo que ser remolcado por un carro hasta la capital.

Uno de los viajeros al tirarse del coche sufrió la fractura de un dedo de la mano derecha.

Celebró el sábado en la cercana parroquia de Veral la fiesta de San Juan.

Con tal motivo, la gente joven se entregó al baile, dando esto lugar a que se promoviera una disputa entre los mozos Jesús Pérez García y Domingo Astariz Carreira, que al parecer se hallaban enemistados de antiguo.

Separándose del campo ambos contendientes, trataron de dirimir sus rencillas, recibiendo entonces el Jesús Pérez un tiro de revólver, en la boca, produciéndole grave herida.

La gente acudió al oír la detonación, prestando auxilios al herido, que poco después dejaba de existir, causando general sentimiento.

Domingo Astariz hayó seguidamente con el propósito de evitar que le prendiesen.

Bajo la presidencia del catedrático don Eusebio Rodríguez se reunieron en el Instituto de Guardia de Coruña, los naturales de la provincia de Lugo, para tratar de la creación de un círculo de recreo e instrucción.

En la reunión a que asistieron unas 250 personas, reinó mucho entusiasmo y se acordó constituir el círculo y nombrar una comisión que se encargue de la redacción del reglamento y bases porque la sociedad ha de regirse.

En Coruña y con numerosa concurrencia de trabajadores, entre los cuales figuraban muchas mujeres, se celebró el mitin convocado por la Federación local obrera para tratar de cuestiones relacionadas con las últimas incidencias de carácter social.

Del balance de operaciones practicadas por la contaduría provincial de Lugo hasta el 31 de Mayo último resulta una existencia en caja de 33.376 74 pesetas.

Encontrábase en Tuy el ingeniero don Sené Papot, autor y concesionario del proyecto del ferrocarril de Tuy a La Guardia, con objeto de dar principio a los trabajos de campo para el estudio de dicho ferrocarril.

La guardia civil que prestaba servicio en la feria de Castro ha detenido a tres carteristas y a una mujer que les acompañaba.

Ingresaron en la cárcel.

Los que mueren

En Logó, el industrial D. Blas López Folgar.

En Pontevedra, D. Juan Ferradás.

En Coruña, D. Saturnina Sáenz Pardo.

En Lugo, D. Domingo Vila Vargas.

En la Rúa de Petín, D. Regina Campo Herbelle.

Sesiones de Cortes

Senado

Madrid 24

La sesión del sábado

Comienza a las cuatro de la tarde. Preside el Sr. García Prieto. En los escanjos hay poca concurrencia. En el banco azul están el general Laque y el Sr. Ruiz Jiménez.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Valles Pajola pide que se le reserve para mañana el uso de la palabra, con objeto de explicar una interpellación. Ruega que asista el Sr. Alba a la sesión.

Seguidamente hace notar que en el Congreso y en el Senado, el Gobierno ha manifestado que antes de acometer la reforma regional de Cataluña, urge efectuar la reforma municipal.

Ruega en consecuencia al Sr. Ruiz Jiménez que, abordando el punto concreto, emprenda seguidamente la reforma; la cual puede hacerse extensiva a las demás regiones españolas.

Entiende que, en el caso de que no se haga lo que solicita, el problema regionalista será resultado de un modo injusto. Pide que se presente a las Cortes un proyecto reorganizando la municipalización de las grandes urbes.

El Sr. Ruiz Jiménez reconoce la justicia de estas peticiones. Después de discutir el dictamen de la Comisión de Suplicatorios, denegando el solicitado para procesar al Sr. Oliva, señábase el orden del día para mañana, y se levanta la sesión a las cuatro y media.

Congreso

Madrid 26

La sesión de ayer.

Abresé a las 3.40. Preside el Sr. Villanueva. En el banco azul señábase los señores Barell, Gasset, Barroso y Alba. La Cámara está animadísima.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los Sres. Ossorio y Gallardo Lamana y Romeo piden votación nominal para la aprobación de los actos. Apruébase ésta por 143 votos. Promete el Sr. Gómez Chaul.

Los proyectos de Alba

El Sr. Ibarra (D. Fernando) pide que se imprimen los documentos parlamentarios relacionados con los proyectos del ministro de Hacienda.

El Sr. Echevarrieta habla en defensa de los navieros, diciendo que no todas las compañías son millonarias como aseguró el Sr. Alba.

Añade que hay algunas que en los últimos años no han repartido dividendos. Añade que de las cuatro principales que existen en Bilbao tres han quebrado por las grandes pérdidas que tuvieron.

El Sr. Alba contestala, agradeciéndole las advertencias que le ha hecho el orador, «gran orador en esta materia». Al Gobierno—añade—no se le ha podido ocurrir el propósito de ahogar en el período de florecencia a la marina mercante nacional.

Hay sociedades fuertes que requieren hacer sacrificios y otras débiles a las cuales no afecta el decreto.

Yo no soy enemigo del capital, pero no olvi lo las atenciones y necesidades de la Hacienda.

Tenemos en déficit de 200 millones que es preciso cubrir. El Sr. Echevarrieta rectifica.

Habla del respecto a las leyes que ha demostrado siempre el pueblo vasco. Alude al Sr. Ibarra.

El Sr. Ibarra hace uso de la palabra. Dice que el problema afecta a todos los intereses.

Añade que ha recibido ininidad telegramas protestando contra las acusaciones que se han dirigido a las asociaciones navieras por el ministro de Hacienda.

El Sr. Alba: Algunas entidades han tratado de burlar la ley. Lee varios telegramas de las autoridades de Vizcaya para justificar su aserto. Dice que el proyecto no tiene el propósito demoleedor que se le atribuye.

El Sr. Ibarra rectifica. El Sr. Cambó interviene. Dice que el Sr. Bagallal planteó el problema procesalmente, respondiéndole el ministro enarbolando la bandera de combate.

En política todavía hay clases. (Grandes rumores e interrupciones.) Conviene proceder con prudencia, tratándose de la vida económica de la nación.

Advierte que si el proyecto es contra la acción sistemática que hay en España de no pagar, estará en favor del poder público. Califica al proyecto de recopilación de otros que fracasaron.

Sostiene que las circunstancias que han motivado éstos son distintas a las actuales. Por eso fracasó el impuesto de utilidades.

El impuesto sobre los beneficios de la guerra es progresivo, pero empieza en el último grado de progresión. Si se aprobase, el Tesoro percibirá cantidades insignificantes, llegando a la administración el máximo del desprestigio.

Se trata de un caso de atavismo político. Los beneficios extraordinarios los han obtenido los agricultores, propietarios e industriales a cambio de otros que han sufrido grandes pérdidas.

Váis contra los comerciantes en industriales porque seguís el criterio de que han sido la causa de la decadencia nacional, considerándolos oficios bajos y serviles. (Rumores.)

Si el Parlamento español consiente que cuando el tributo es necesario se lleve a la «Gaceta», sobran los diputados y el Parlamento.

El decreto no es aplicable y la ley no está clara, ni nadie sabe cuando se aprobará. Ese decreto no puede respetarse, porque no existe.

Los proyectos de esa índole requieren un estudio detenido por los técnicos y parlamentarios. Habla del proyecto de venta de valores extranjeros, calificándolo de estéril.

Dice que nos proporcionará grandes perjuicios. Estos decretos solo sirven para aumentar la tributación y llevar al grado máximo del desprestigio la administración.

¿Qué queda de la soberanía nacional si las cuestiones trascendentales se resuelven por decreto? El conde de Romanones ofreció que el Parlamento funcionaría con asiduidad para discutir todos los proyectos económicos.

Para ello no hace falta el Parlamento; basta con que se reúna semestralmente. El conde de Romanones: ¡Lo veremos! El Sr. Alba rectifica.

Dice que el Sr. Cambó llegó esta mañana de Barcelona, leyó el «Diario de las Sesiones» y ya se enteró perfectamente del debate. Estoy por nombrarle juez de campo en mis contiendas.

El Sr. Cambó quiere que los ministros seamos máquinas de repetición, sin ideales nuevos, sin fe, sin convencimientos. Yo no puedo renunciar a mis ideales. No he amenazado. Solo expuse juicios. Sa señoría nos acusa de traer un proyecto de ley que es traducción extranjera.

Tengo idea de que la administración española es deficientísima y por eso se precisa sacar de ella el mejor partido hasta mejorarla. Se extraña el Sr. Cambó de que gobernemos por decretos y olvidada que recibí por decreto la mancomunidad catalana. (Rumores.) (Acuérdase prorrogar la sesión por dos horas.)

Dice que el proyecto en el preámbulo anuncia una nueva legislación tributaria. Declara que el Gobierno admitirá las modificaciones y enmiendas que lo mejoran.

Lee varios párrafos de una conferencia del Sr. Ventosa sobre el pensamiento catalán. El Sr. Cambó rectifica.

Añade que cuando se discute el proyecto de los beneficios de la guerra, se convencerá al Gobierno de que es inaplicable en España. Añade que la orientación que el Sr. Alba quiere dar al Estado no la daría a una empresa particular.

Defiende el decreto de las mancomunidades publicado por el Sr. Dato y sosteniendo que se trata de materia distinta. El Sr. Alba le contesta. El Sr. Maura pide la palabra. Al levantarse éste adviértese gran expectación.

Dice que solo quiere explicar la parte sobre la cual podría tener responsabilidad callando. Sigue hablando, pero los fuertes rumores impiden llegar sus palabras a la tribuna de la prensa.

Me importa hablar—dice—únicamente de lo que puede discutirse ahora, que es la legalidad del decreto. Tego el convencimiento de que la razón está de parte del conde de Bagallal.

El decreto relativo a los valores es una limitación de la ley de contratación humana.

Si el parlamento lo consiente dará una prueba de debilidad. El ministro pide un impuesto sobre las utilidades que se repartían y liquidan a la sombra de la ley.

Si las Cortes hacen eso variarán el estado legal de la época anterior. Además el decreto es inútil porque los tribunales ampararán a todos los que funcionaron dentro del Código de Comercio y de las leyes.

El mismo proyecto es una demasia porque atacó aquello que se hizo dentro del estado legal. Como no hay proporción yo me levanto ahora para votar en contra con mis palabras.

El Sr. Alba dice que la libertad de contratación subsiste. Sostiene que no puede tolerarse que se opere sobre valores sin que el Gobierno tuviera conocimiento de ello.

Respecto a la retroactividad de la ley, es punto que debe discutirse. Yo no la impuse por decreto. Aun siendo muy grande la autoridad del Sr. Maura, hay cosas que no pueden llegar y más allá de donde llegan naturalmente.

El Sr. Maura: El decreto limita la libertad de contratación. Su esencia es la retroactividad del proyecto. El Sr. Alba: Su señoría padece una ofuscación porque la prohibición de importar valores no alcanza a los ciudadanos españoles que tengan ya adquiridos sus títulos.

El Sr. Maura: El decreto apareció en la «Gaceta» en la misma fecha que el proyecto y se da la casualidad que lleva el artículo segundo anunciado por la Comisión del Congreso, que lo modificaba en parte. (Grandes risas.)

El Sr. Bugallal, en nombre de los conservadores, se adhiere a la protesta del Sr. Cambó por la publicación de los decretos que invaden las facultades del poder legislativo.

El Sr. Nongues dice que estando abiertas las Cortes debió discutirse el proyecto aunque sólo fuese en dos días pero no publicar los decretos. El Sr. Llosas declara que, los tradicionalistas, que no sienten el menor amor por el sistema parlamentario, protestan contra lo sucedido.

El Sr. Alvarez (D. Melquíades) dice que los reformistas están de acuerdo, en esencia, con el proyecto, pero no con los decretos, que considera anticonstitucionales. Opina que la parte del decreto, sobre los administradores es ineficaz, porque el Tribunal de lo Contencioso interpretará en su día las leyes, pero no los decretos.

Añade que las ordenanzas de necesidad son facultades establecidas para las monarquías con objeto de fortalecer el poder real. El Sr. Senante: Yo, que soy enemigo de la vigente constitución, tengo que aparecer ahora defendiéndola.

Los decretos vulneran la Constitución, el Código de Comercio y otras leyes. El Sr. Rodas manifiesta que no se suma a la protesta, porque tanto el Estado Mayor Central como otras importantes reformas se han hecho por decreto, sin que nadie hubiese protestado entonces.

Racuerda que el Sr. Cambó dijo que el Parlamento es una ficción y ahora, sin embargo, se le ocurre salir a la defensa de los fueros de éste. Verdaderamente—dice—el espectáculo que estamos dando es lamentable.

En todas partes el poder ejecutivo ha anulado los actos del legislativo en virtud de esas ordenanzas de necesidad, cuando la fuerza de las circunstancias obligó a ello. El ministro de Hacienda debe decir que la verdadera finalidad del decreto es impedir que se burle el impuesto.

El decreto no prejuzga nada y será constitucional en el momento que el Gobierno provoque una votación. (Aplausos de la mayoría.) El conde de Romanones: Por eso he perdido la palabra, porque quiero la votación.

El Sr. Rodas: Para el país la vida legal de su señoría está ligada a votación del proyecto. Si el Parlamento no lo saca adelante, su señoría no podrá permanecer en el banco azul.

El Sr. Lerroux maéstrase de acuerdo con lo dicho por el Sr. Rodés. Dice que el partido liberal defiende a las clases modestas, mientras que los otros partidos amparan a los poderosos.

Excita al ministro de Hacienda para que los poderosos no burles la ley. (Aplausos de la mayoría.) El Sr. Dato: El Sr. Lerroux ha querido decir a la Cámara en dos fracciones: una que apoya los intereses del pueblo y la otra que defiende otros intereses. Eso es una injusticia notoria.

El partido conservador estuvo siempre al lado de las clases modestas y las altas se han sometido por patriotismo a pagar todos los tributos. Pedimos, como el Sr. Cambó, que no se presente proposición para que no haya votación, pero debemos declarar que el ministro ha cometido un error, dejando a salvo, su intención.

Dirigiéndose al Sr. Alba, preguntale: ¿Alba su señoría a dejar el ministerio? El conde de Romanones: No se iría solo sino que le acompañaría todo el Gobierno. (Aplausos.)

El Sr. Dato anuncia que si se presenta alguna proposición de confianza no votarán en contra los conservadores. Rectifican los Sres. Maura, Rodés y Lerroux.

El Sr. Urriz considera innecesaria la votación porque el Senado acaba de votar la contestación al mensaje y esto equivale a un voto de confianza.

El conde de Romanones dice que la mayoría debe apoyar decididamente al Gobierno, añadiendo que espera que la votación sea como debe ser, aprobando por completo la política económica del Gabinete.

Los proyectos—agrega—son todos obra del Gobierno. Hay que sacarlos adelante o perderemos autoridad para presentar otros que constituyen ciertamente un sacrificio para el país por las circunstancias que atravessamos.

Agradecemos al Sr. Dato su buena voluntad pero estima que su abstención en la votación es perjudicial para el Gobierno. Cree que mejor obrarían votando en contra. Léese seguidamente una proposición in-

cidental concebida en los siguientes términos. «Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso que se sirva acordar que oídas las declaraciones del ministro de Hacienda la Cámara se ha comprometido con su criterio respecto a los decretos que se discuten y le reitera su confianza para la defensa de los intereses del país.»

Firmánla los Sres. Ara Boronat, González Hontoria, López Ballesteros, Cantos, Rosado, Salvador (D. Miguel) y marqués de Castellfort. El Sr. Ara Boronat la apoya.

Los jefes de las minorías explican su voto. Prócedese a la votación y las minorías se retiró n del salón. Sólo toman parte en la votación los diputados de la mayoría.

Apruébase la proposición por 150 votos. El transporte del hierro

El Sr. Ossorio y Gallardo reproduce los acuerdos adoptados por la asamblea de Zaragoza. Lamenta la apatía del Gobierno y las vagas promesas hechas sobre el transporte del hierro.

Dice que nada se ha cumplido hasta ahora. Añade que la paciencia de los aragoneses se acaba y que el 1.º de Julio llegará sin que nada se haya hecho.

Contra nuestra voluntad—agrega—si seguís así ocurrirán cosas graves y sucesos lamentables. Cumplo un deber al advertirlo.

El Sr. Gasset: Puede su señoría decir que el Gobierno adoptará rápidas soluciones y que pedirá a las Compañías de ferrocarriles que atiendan las peticiones para el transporte de hierro.

La discusión del mensaje Reanálase el debate sobre la contestación al mensaje de la Corona. El Sr. Llorente habla del regionalismo en Valencia, diciendo que también se siente en otras partes.

El Sr. Azzi combate el regionalismo reaccionario de Cambó. Suspendese el debate, y se levanta la sesión.

SANTIAGO

Advertencia Administrativa

Recordamos a los anunciantes de sufragios por los difuntos que en los sueltos entre listones llamados de Misas, no pueden anunciarse más que las Misas propiamente dichas. Los anuncios de Manifiesto de S. D. M. y actos fúnebres deben hacerse precisamente en escuela.

Se encuentra en Santiago el coronel de la 10.ª Subinspección de carabineros, el capitán secretario de la misma y un capitán del arma de Artillería, con objeto de pasar revista de armamento al puseo de carabineros de esta plaza.

En la plaza de Cervantes tres jóvenes pasaban el rato esta mañana blasfemando canalicosamente. Un señor canónigo vióse obligado llamarles la atención.

Predicó hoy en la Catedral en el octavario del Corpus el M. I. Sr. canónigo don Jerónimo Coco Morante acerca de «La Comunión de frecuente.»

Predicará mañana el canónigo Sr. Rodríguez Villanueva, que desarrollará el tema «La Comunión de los niños.»

Pasado mañana, jueves, último día del octavario, predicará acerca del «Santo Viático» el canónigo dignidad de Chantre don José Martínez Mañiz.

Han ingresado en la cárcel los jóvenes de Conjo Francisco Marelles, Francisco Mosquera, Manuel Sánchez y José Fraga, con objeto de sufrir la quincena en equivalencia de la multa de 75 pesetas que a cada uno le impuso la autoridad gubernativa como castigo a la hazifa que realizaron el otro día, con unas lecheras a quienes bebieron y derramaron la leche que traían a la ciudad.

Gastar el dinero en telas convirtiendo un duro en diez pesetas, es la cosa más sencilla, visitando la «Sección de Gastos» del comercio «Al Bon Marché.»

La matanza de reses habida en el macelo fué de 2 vacas y 18 terneros. Par. el consumo del día fueron conducidos a la plaza 1 235 kilos de carne.

PARRIZ Y DE ANDRIN

BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20. Teléfono 23 Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones. Expiden giros y negocian letras sobre España, América y Europa.

Abonan intereses en cuenta corriente y en general hacen toda clase de operaciones bancarias. Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc.

Esta tarde celebran junta, en sus respectivos locales, las sociedades de Pintores y Canteros, así como el gremio de construcción cazado.

Han sido sfordadas hoy en el fielado de la estación 23 cestas de pescado. El gobernador civil de la provincia impuso la multa de 75 pesetas a cada uno de los jóvenes Manuel Mosteiro, José Quinteiro y José Rey, por haber escandalizado y blasfemado en la vía pública.

Hoy hará su debut en el magífica parque de espectáculos Magic-Park, de Madrid, la notable compañía de opereta que dirige Amadeo Granieri, tan celebrada y aplaudida de nuestro público.

¡El Santuario de Nuestra Señora de la Esclavitud!

9 JULIO 1916

Tercerarios franciscanos de la Seráfica Provincia de Santiago ¡Jóventudes Antonianas! ¡Católicos santiguenses!

Con la bendición y aplauso del Papa, Emmo. Cardenal de la Archidiócesis de Franciscanos de este Colegio organizamos la Esclavitud para el día 9 del próximo mes de Julio, conmemorando el séptimo centenario de la maravillosa concepción del celebérrimo Perdon de Asís o Indulgencia de Porciúncula al glorioso Padre San Francisco en la Casa cuna de la Orden Franciscana, Nuestra Señora de los Angeles, y al propio tiempo implorar la paz para las naciones, nuestras hermanas, y obtener de tóxico y en especial el que se gloria de militar en las filas del Pregonero del Gran Rey, debe pedir incesantemente.

Lo exige el espíritu franciscano, y en nombre del Seráfico Patriarca y como hijos fieles del Padre vamos a postrarnos a los pies de María, Reina de la paz, en el Santuario de la Esclavitud el próximo nueve de Julio.

FRA ALEJANDRO TORIBIO, Rector.

INTERESANTE

Se advierte a los peregrinos que el 4 de Julio ciérrase el despacho de billetes, y que a partir de ese día no podrán adquirirle ni en Santiago ni en la Esclavitud para el tren de la peregrinación.

Plaza de toros

Las personas que deseen expender refrescos en la plaza de toros, durante la celebración de las corridas, lo mismo que estáblecer puestos en las proximidades de aquélla, pueden hacer proposiciones hasta el domingo 2 de Julio a D. Manuel Ossorio, Franco, 50, pral

El «Día de la Prensa Católica»

En otro lugar de este número anunciamos, sucintamente, los actos con que se habrá de festejar en Santiago el «día de la prensa católica» que aquí promete formar época.

La velada que habrá de celebrarse el jueves próximo en el Patronato de San Luis comenzará a las siete en punto de la tarde.

Consistirá en la exhibición de una cinta cinematográfica, en la representación del entremés «Los que fueron» de Mañiz, Saec, que acaba de estrenarse en Madrid y de la comedia «La hija del mar», interpretada por las señoritas Ramona Varela, María Osorio, Mercedes F. Cid, Angeles Danlofen, Conchita Osorio e Lidiorita S. de la Riva, todas ellas pertenecientes a distinguidas familias muy conocidas en Santiago.

También están en ensayo unos coros gallegos que habrán de llamar la atención. Las localidades están ya casi todas comprometidas, y nada tendría de particular que la Junta organizadora se viese en la precisión de repetir el festival para complacer a tantos como desean presenciarla.

Una comisión de la Junta de Damas de la Buena Prensa, ha visitado al Ilmo. señor Obispo para rogarle honró el acto con su presencia.

La Junta de Señoras de la Buena Prensa ruega a las damas que asistan a esta velada que concurren de mantilla.

Las fiestas del Apóstol

Ya hemos dicho en nuestro número anterior que la estatua del Sr. Montero Ríos y los asuntos ornamentales del pedestal llegaron a Santiago y aguardan a que se termine la colocación de las piedras de éste para ser colocados en el lugar que habrán de ocupar.

Las obras de cantería, el labrado de piedra, terminará en esta semana y en los primeros días de la próxima llegará a nuestra ciudad el montador encargado de colocar la estatua y las alegorías a quien el señor Ballesteros confió esta misión.

El día diez del próximo mes quedará terminada esta obra lipiándose entonces la plaza para ponerla en condiciones de que en ella puedan celebrarse los festejos dispuestos.

La comisión continúa en Madrid realizando la labor de invitar a las más ilustres personalidades políticas para que asistana a nuestras fiestas.

Estuvieron a visitar al Sr. Ministro de Hacienda interesando de él que se libre el último plazo de la subvención concedida por el Estado para la estatua. El Sr. Alba ofreció atender la petición.

También visitaron al general Weyler rogándole asista a los festejos además de ostentar la representación del Rey en el acto de inaugurar el Monumento al señor Montero Ríos.

Con el general Weyler vendrá uno de sus hijos y un ayudante. Segun dicen de Madrid el Ministro de Instrucción Sr. Barell llegará a Luanza el día 21 y el día 23 con los Sres. García Prieto y Montero Villegas se trasladará en automóvil a Santiago con objeto de llegar a tiempo de asistir a la Misa de Requiem y al acto de descubrir la estatua.

La Junta de Romanones se puede temer se también esos dos días de descanso—desde el 21 hasta el 23—irá también a Luanza; y lo contrario vendrá directamente a Santiago.

Las obras de la plaza de toros continúan activándose todo lo posible y continúan progresando a ojos vistos.

En ella habrán de realizarse, además de las dos corridas ya sabidas, el carronnel y el concurso de bandas militares.

El carronnel y torneo se celebrará el día 26 también por la tarde.

AG... Los toros q... corridas son... deses de D. J... los herederos... de Colmenar... En la cor... de la s... de los 25... Cuantos vi... aseguran q... de cuen... Y varemo... De los toros... con propó... Celita, el t... su casa de... Uno de est... no poder q... color neces... corral, en l... la Coruña... activa y el d... aquella pl... Añoché se... de la primer... del ingenie... dad alegre y... decir de la... artistas que... Este saber... perfección, s... treno, sobre... en la mano... Serrano, Cas... extorsionar... los artistas e... decoración a... Hoy se est... tres actos y... Benavente, q... estimación... Comedia en... continúan a... glorioso aut... aplaudió sin... comedia. Ha... una mer... Montijano (E... para creació... Para mañá... de la chistosa... «La fre... del gracioso... tura de L. fu... plaudidas e... sentó muchí... da de muy h... Tanto par... de mañana... lladas. Sell... Rótu... En la... Mocien... Nacimien... Defuncio... atrepsis; M... habree p... Matrimoni... con Mar... Jarab... Insustitu... catarras ag... Srolina E... Farmacia d... Obser... Alura baro... Temperatu... tem d. a... Hora mínim... Luvia en l... Agua era p... Hamedad re... Huidación de... Aluzas, rec... Retado del c... El baromet...

# AGUA DE VILLAZA

Estómago, Riñones, Hígado, Vías urinarias : : UNICA DE MESA

: : Pídase: Farmacias y Droguerías : - :

Para pedidos al concesionario en Galicia: RAMIRO PEREZ SOTELO, VIGO

## Telegramas y telefonemas

### La guerra en Europa

GRANDES BATALLAS

#### Situación de los ejércitos

TELEGRAMAS OFICIALES

Madrid 27 (8)

El comunicado oficial francés de las once de la noche dice lo siguiente:

En la Campaña los disparos de nuestra artillería han causado destrucción en las obras enemigas de Thour.

En el frente Norte de Verdun durante el día no hubo acciones de infantería.

El bombardeo ha disminuido en intensidad en ambas orillas del Mosa, a excepción de la cota 304, en donde la lucha de artillería fué muy violenta.

En los Vosgos nuestras baterías bombardearon las posiciones de Chapelotte, haciendo estallar dos depósitos de municiones enemigas.

Madrid 27 id. id.

De Carnarvon trasmiten el siguiente comunicado ruso.

«En la madrugada del 22, los turcos tomaron la ofensiva en el sector de Trebişonda, en la región Norte de Nadur, siendo rechazados.

Los turcos, que sufrieron grandes pérdidas, dejaron en nuestro poder varias docenas de prisioneros.

Un aeroplano ruso bombardeó Msmakatum».

Madrid 27 id. id.

El parte oficial alemán de hoy dice así:

«Frente occidental.—Ayer hubo gran actividad de nuestra artillería contra las posiciones inglesas y las avanzadas francesas.

En la derecha del Mosa numerosos efectivos franceses se lanzaron contra nuestras posiciones, fracasando en el intento.

El enemigo tuvo grandes bajas. Frente oriental.—Solo hubo pequeños combates de artillería.

El número de prisioneros hechos desde el día 16 ha aumentado hasta 61 oficiales y 11.097 soldados.

Apresamos también dos cañones y 54 ametralladoras».

TELEGRAMAS PARTICULARES

Madrid 27 id. id.

Ha sido acogida con gran regocijo por la opinión la noticia de la retirada general de los austriacos en el Trentino.

Se cree que los austro-húngaros viéndose impotentes para contener la ofensiva italiana, decidieron retirarse del Trentino, abandonando la llave del camino de Montebello y otras posiciones importantes que los italianos ocuparon inmediatamente.

Madrid 27 id id

La ocupación de la Bakovina por los rusos ha causado enorme confusión entre sus habitantes, cogiéndoles desprevenidos, pues no esperaban un avance tan rápido.

Millares de habitantes huyeron a Rumanía.

Entre los fugitivos hay algunos oficiales austriacos.

Madrid 27 id. id.

«Dicen de Salónica que los aliados han ocupado la isla de Thasos.

Las escuadras aliadas bombardean las costas búlgaras del mar Egeo.

#### Varias Noticias

Madrid 27 (8)

Ha comenzado la vista de la causa contra Sir Robert Casement, diputado irlandés, por haber tomado parte en la última rebelión.

La vista de la causa ha despertado gran curiosidad.

Madrid 27 id. id.

El «New-York Herald» afirma que Roosevelt renuncia definitivamente a sostener su candidatura a la presidencia de la República, haciendo un llamamiento a todos sus partidarios en favor de Hughes.

Madrid 27 id. id.

«La Epoca», comentando la votación recaída en el Congreso dice que el Gobierno ha querido salvar una vida que nadie quería poner en riesgo; pero, añade, de la votación sale el Gobierno gravemente quebrantado.

#### Cuestiones obreras

Madrid 27 (14)

Los trabajadores de varios oficios de Barcelona hallábanse dispuestos a plantear la huelga en la semana próxima si para entonces no se ha solucionado la huelga de obreros textiles.

Madrid 27 (14'30)

El ministro de la Gobernación Sr. Ruiz Jimenez nos dice ayer se han reunido en Bilbao comisiones de patronos y obreros para tratar de solucionar la huelga.

Hoy volverán a celebrarse otras reuniones. Lo mismo los patronos que los obreros están dispuestos, según dicen de Bilbao, a llegar al máximo de las concesiones.

Madrid 27 id. id.

Dicen de Barcelona que ha sido clausurado el Ateneo Obrero de Sans por permitir que en su local celebrase juntas la sociedad obrera La Constancia.

Madrid 27 id. id.

Un redactor de esta Agencia habló hoy con el propietario de los Astilleros del Nervión Sr. Martínez Sierra.

A preguntarle si en el establecimiento industrial que dirige se declararía en huelga el personal obrero dijo que no lo cree porque se había adelantado a conceder a los obreros lo que piden ahora.

Madrid 27 id. id.

También hemos visitado al Sr. Zubiria presidente de la sociedad Altos Hornos.

Dijonos que los seis mil obreros que están ocupados en aquel establecimiento nada tienen pedido a la sociedad la cual hace poco les hizo algunas importantes concesiones.

Madrid 27 id. id.

Las impresiones del ministro de la Gobernación sobre el conflicto de Bilbao son optimistas.

Madrid 27 id. id.

Las noticias particulares de Bilbao son de que la huelga allí planteada sigue en el mismo estado.

No ocurrieron incidentes.

Madrid 27 id. id.

En esta corte sigue la huelga de carros de transporte.

Ayer tarde se registraron algunos incidentes sin importancia.

Madrid 27 (16)

Los matarifes de esta corte anunciaron que hoy no concurrirán al macelo a matar el ganado para los mercados.

La decisión de los matarifes obedece a que desean expresar su solidaridad con los cañeros.

Madrid 27 id. id.

El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que aunque no acada al macelo los matarifes nada tiene que temer por eso, el vecindario.

Están tomadas las necesarias medidas para que no falte ni carne ni ningún otro artículo de consumo en los mercados.

Madrid 27 id. id.

El alcalde de esta corte ha requerido el auxilio del Director General de Seguridad por si hiciera falta que sus fuerzas protegiesen a los conductores de los carros del municipio.

#### El Rey y Romanones

Madrid 27 (14'30)

Esta mañana llegó el Rey de la Granja a Madrid.

Hizo el viaje en automóvil.

A poco de haber llegado salió para Guadalajara en donde hará entrega de los reales despachos a los nuevos oficiales de ingenieros.

Madrid 27 id. id.

El jefe del gobierno salió esta mañana para su finca de Miralcampo (Guadalajara) en donde esperará a S. M. el Rey.

El Monarca almorzará con el conde de Romanones y con su familia que se halla allí pasando el verano.

#### BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

	DIA 26	DIA 27
4 por 100 interior. . . . .	75'75	75'50
Idem fin corte firme. . . . .	75'65	00'00
5 por 100 amortizable. . . . .	97'70	97'30
Nuevo amortizable. . . . .	87'00	87'50

#### Acciones

Banco de España. . . . .	473'75	474'50
Español del Río de la . . . . .	270'00	270'00
Plata. . . . .		
Compañía Arrendataria de Tabacos. . . . .	300'00	300'00
Cédulas Hipotecarias. . . . .	98'00	00'00

#### Azucareras

Las obligaciones. . . . .	79'00	79'00
Las preferentes. . . . .	67'00	67'00
Las ordinarias. . . . .	20'75	00'00

#### Cambios

París. . . . .	83'60	83'70
Londres. . . . .	23'53	23'60

#### Bolsa de París

Exterior Español. . . . .	83'20	83'20
---------------------------	-------	-------

#### Bolsa de Buenos Aires

El precio del oro fué ayer de. . . . .	000'00	000'00
--	--------	--------

#### LAS FIESTAS DE SANTIAGO

#### Monumento al Sr. Montero Ríos

Madrid 27 (15'30)

La comisión de Santiago continúa su labor de visitar personajes invitándoles

para asistir al acto de inaugurar el Monumento al Sr. Montero Ríos.

La comisión encuentra en todas partes una excelente acogida razón por la que los Sres. Banco R. vero, Tafall y Bajín se muestran muy satisfechos.

Han visitado entre otros, a los Sres. general Weyler y Marqueses de Alhucemas con quienes han trazado el programa a que habrá de ajustarse el acto del día 23 y los que después de inaugurarse el Monumento habrán de sucederse.

Mencheta

## ANUNCIOS

### Venta voluntaria

Se vende la casa número 27 de la Calle de los Basquines, de moderna construcción, libre de pensión e inscrita en el Registro de la propiedad.

Tiene espaciosos bajos, propios para industria, huerta y capacidad suficiente para vivir tres familias con completa independencia.

Darán razón en la Oficina del Procurador D. Luciano Sánchez Miramontes (Soportales frente al Palacio Arzobispal).

FRARMACEUTICO se necesita para dar nombre a una farmacia y estar al frente de ella.

Dirigirse a D. Alfredo Menéndez.—Noreña (Asturias).

Se vende la casa de la Angustia número 12. En la conteria del Toral frente al café Colón darán razón.

### VENTA

Se vende la casa núm. 47 de la calle Rúa San Pedro. Del precio y condiciones informará D. Ramón Montaña.

Venta o arriendo Se hace de la casa número 14 de la calle de Santa Cristina.

Informarán Laureles, 15.

### Venta de sillas de hierro

Se venden a precios económicos. Darán razón en el Taller de herrería de Manuel Pol.—Pejigo de Abajo, 39.

### Agencia de negocios

A CARGO DE

ARTURO PAZ Y RAMON PENAS

Oficinas: Rúa Nueva, 30.—Santiago

Esta Agencia se encarga de la Administración y compra-venta de bienes, dando fianza; despacho de asuntos económico-administrativos, y de la jurisdicción eclesiástica, obtención y legalización de documentos, cobro de créditos y colocación de capital, clases pasivas y en general, de todos los negocios que interesan a los particulares en las oficinas públicas de España y el Extranjero.

### COMPRA

Se compra un lugar acasurado en cualquiera de las parroquias del Ayuntamiento de Trazo, cuyo precio no exceda de 7.500 pesetas.

Un lugar acasurado en los Ayuntamientos de Carballo, Coristanco o Laracha, su valor de 9 a 10.000 pesetas.

### VENDE

La casa números 37 y 39 de la Rúa del Villar.

La casa palacio del Vizconde de Espasante—Troya 10 y Jerusalem sin número—compuesta de dos pisos con jardín, archivo, oratorios y locales apropiados para garaje.

La casa número 6 de la Algalia de Arriba compuesta de dos pisos y boharbilla.

La casa número 19 de la Algalia de Arriba, compuesta de 3 pisos y libre de todo gravamen. Una casa en la calle de Matacanes.

Una de las mejores casas de la calle de San Francisco.

Una finca de recreo y producción, en el lugar de Sisalde, parroquia de Ortoño, próxima a la estación de Osebe.

Una casa y un excelente solar en la calle del Hórreo.

Una casa y cuarenta y tres fincas situadas en uno de los puntos más fértiles y pintorescos del Ulla.

La casa número 38 de la Calle Nueva (con huerta).

Otra señalada con el número 21 en Rapa da Folla con huerta.

Dos casas con huerta en la calle de la Carrera del Conde.

Una casa en la calle Nueva.

Varios lugares acasurados, en buena situación, y de producción remuneradora.

Una casa con huerta y sesenta y cuatro suer-

tes de tierra a labradío, herbal y tojal en la parroquia de Cruces, Esclavitud.

Una casa compuesta de tres pisos y bajo libre de todo gravamen, en calle céntrica de esta población.

### En Villagarcía

Un solar de 22 1/2 metros de frente, por 40 de fondo, frente a la Estación ferroviaria de Carril.

Una casa quinta a un kilómetro del pueblo y en uno de los mejores puntos de sus inmediaciones, con carretera al frente y una huerta murada a viñedo y frutales de unos 5 ferrados de extensión.

La casa número 33 de la calle de la Marina, frente al muelle de hierro.

Y otra situada en la calle del Medio, que tiene el número 46.

Para detalles y precios diríjanse a las oficinas de esta agencia, Rúa Nueva, 30, de cuatro a siete de la tarde.

# Aller

## Cirujano-Dentista

Rua del Villar, 50, Pral.

## CARLOS ALLONES ROFFIGNAC

LICENCIADO EN DERECHO

Procurador de los Tribunales

La Coruña, San Andrés III-2.º

## BODEGAS GALLEGA

PEARES-ORENSE-ESPAÑA



Pida V. estos ricos vinos en Hoteles y establecimientos de viveres finos.

Se remesan también en barricas de cien y doscientos litros las clases Fina, calidad familiar y cosecha corriente.

Pedro Landa y Alvarez

SANTIAGO

## A. VILLAR PELLIT

CIRUJANO-DENTISTA

de la Facultad de Medicina de Madrid.

Dentista militar de esta plaza

ESPECIALISTA

EN DENTADURAS SIN PALADAR Y PUENTES DE ORO

Extracciones sin dolor ni peligro.

Cantón del Toral 2 pral. (Frente a la Rúa Nueva).

## DR. BARCIA ELEIZEGUI

Especialista en enfermedades de los niños

Real 50 y 52-2.º

LA CORUÑA

# CASA DE BAÑOS

Desde el día 15 de Junio se suministran baños de aseo y medicinales de todas clases.

## SERVICIO PERMANENTE

### Duchas, inhalaciones, pulverizaciones

NOTA.—Para las personas que lo deseen, habrá servicio de ropa, solamente para los baños de aseo.

El coche propiedad de la casa tendrá su punto de parada en el Toral, siendo el precio del viaje de ida o vuelta, 25 céntimos de peseta. Dando aviso irá a domicilio, costando 50 céntimos cada servicio.

Los toros que habrán de lidiarse en las corridas son, como es sabido, de las ganaderías de D. José García, antes Aleas y de los herederos de Vicente Martínez ambas de Ojmeñir.

En la corrida del día 23 se lidiarán los toros de la ganadería de Aleas y los de los del 25 los de Vicente Martínez.

«Cuantos vienen al ganado, en las dehesas aseguran que son muy bonitos, bien puestas de cuernos y de libras.

Y veremos que juego dan.

De los toreros podemos decir que vienen con propósito de trabajar y quedar bien.

Celita, el torero gallego, está estos días en su casa de Láncara descansando.

Uno de estos días escribió a un amigo de esta ciudad a quien dice que espere a poder quedar en Santiago con todo el poder necesario para conquistarse aquí el color del mismo modo que lo conquistó en la Oruña el día en que tomó la alternativa y el de Barcelona desde que toró en aquella plaza».

### La vejez, la muerte y la inmortalidad

Conferencia dada en el Círculo Mercantil de Vigo por el Dr. Névoa Santos.

PRECIO: 50 céntimos

### TEATRO PRINCIPAL

## COMPANIA MONTIJANO

Añoche se reestrenó, con el mismo éxito de la primera vez, la admirable comedia del insigne Benavente, titulada «La ciudad alegre y confiada». Nada hemos de decir de la esmeradísima labor de los artistas que escandilla el Sr. Montijano.

Baste saber que lo hicieron aún con más perfección, si cabe, que la noche del estreno, sobresaliendo la Srta. Montijano y su hu, la Srta. Alcala y los señores Sarrano, Capilla y Vallarino. Agradaron extraordinariamente los trajes que lucen los artistas en esta obra y la primorosa decoración ad hoc del acto tercero.

Hoy se estrena la bellísima comedia en tres actos y en prosa, también del genial Benavente, que lleva por título «La propia estimación».

Estrenada en el Teatro de la Comedia en la última temporada teatral, constituyó uno de los mayores éxitos del glorioso autor y la crítica, unánimemente, aplaudió sin reservas la belleza de esta comedia. En «La propia estimación» realiza una meritisima labor artística el señor Montijano (hijo), el cual hace una verdadera creación del papel de protagonista.

Para mañana está anunciado el estreno de la chistosísima comedia, gran éxito de risa, «La frescura de Lafuente», original del gracioso autor Mañoz Seca.

«La frescura de Lafuente» es una obra de las más aplaudidas en Madrid, en donde se representó muchísimas noches y viene precedida de muy buena fama.

Tanto para la función de hoy, como para la de mañana hay bastante pedido de localidades.

### Sellos de cauchú

Rótulos esmaltados

En la imprenta de este periódico

### INSTRUCCION PUBLICA

En reñidas oposiciones celebradas en Madrid para proveer cátedras de alemán en las Escuelas de Comercio obtuvo el número uno, siendo destinado a Alicante el joven gallego D. Enrique Fraga y García-Lozada.

### REGISTRO CIVIL

Movimiento de la población del día 26

Nacimientos.—Ninguno.

Fallecimientos.—Carmen Rey, 4 meses, atrop.; Manuel González Romero, 22 años, fiebre pútrida.

Matrimonios.—Gumersindo Cardaño Reiro con Manuela Lagares Gontín.

### Jarabe de Dionina y Tiocol

Insustituible en las afecciones del pecho, catarras agudos y crónicos. Puede llamarse Jarabe Español, 2 pesetas frasco, en la Farmacia de su autor LOPEZ CARO.

### Observatorio Meteorológico

DIA 27

Altura barométrica (m. m.). . . . . 740'4

Temperatura máxima al sol. . . . . 21'6

Idem id. a la sombra. . . . . 17'4

Idem mínima. . . . . 13'0

Lluvia en las 24 horas últimas (m. m.). . . . . 1'2

Agua evaporada en idem idem. . . . . 0'9

Humedad relativa. . . . . 75

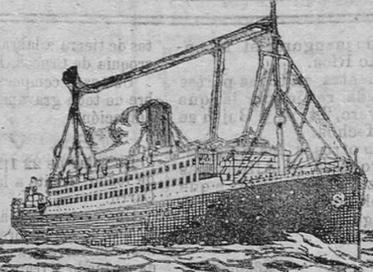
Dirigeción del viento. . . . . N.

Altim. recorridos en las 24 horas. . . . . 175

Estado del cielo. . . . . Caeleste

El barómetro tiende a. . . . . Subir

**R.M.S.P. COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS MALA REAL INGLESA**  
SERVICIO RAPIDO BRASIL Y RIO DE LA PLATA



VAPORES DE IDA PARA PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES. Precios en 3ª clase Brasil, Rio de la Plata, Ptas.

**SALIDAS DE VIGO**

ARAGUAYA salida de Vigo el día 1.º de Julio 1916 precio 3.ª pesetas 236/25

El pasaje de los niños menores de dos años será gratuito, uno por cada familia; de 2 a 10 años satisfarán MEDIO pasaje.

A los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía MALA REAL INGLESA, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con DOS DIAS de anticipación al anunciado para la salida de cada vapor; para cumplir todos los requisitos que la nueva Ley de Emigración determina.

Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en los fieltos de consumos, por no existir éstos en Vigo desde el 1.º del año de 1911.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires evitándose de este modo los inconvenientes del viaje por ferrocarril desde la Plata a dicha ciudad.

**VAPORES DE REGRESO**

Para INGLATERRA saldrán de este puerto los magníficos vapores correos.

DESNA salida de Vigo el 15 de Julio 1916  
AMAZON 31

Impuesto de embarque 1.ª clase Ptas. 4.—2.ª clase 2, por cuenta del pasajero que se pagará al tomar el billete.

Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba indicados.

Para más informes dirigirse a los Agentes de la Compañía: En CORUÑA, Srs. Rubinen Hios.—En BILBAO, D. Carlos de Maruri.—En SANTANDER, Srs. Luis Maruino, Compañía.—En VILLAGARC A, D. Estanislao Durán.

En VIGO, y Villagaría el Agente general en el Norte de España:

Oficina de la Compañía establecida en Madrid. ARENAL, 19

**Don Estanislao Durán**

NOTA.—La Compañía Mala Real Inglesa tiene una verdadera satisfacción comunicando a sus antiguos y constantes favorecedores, que desde que estalló el conflicto europeo, hasta el presente momento, sus espléndidos vapores-correos han efectuado, haciendo escala en los puertos españoles, 39 viajes de ida a los puertos de Brasil y Río de la Plata y 61 viajes de regreso de los citados puertos a Europa, sin que duranta duración de los mismos los haya ocurrido ninguna novedad.

**Préstamos a todos CAPITALES EXTRANJEROS**

Préstamos municipales a Compañías de ferrocarriles, Centrales eléctricas y a Entidades en general.

Condiciones ventajosas sujetas al tipo de interés oscilante del 4 al 6 por 100 anual y a la duración de los préstamos de diez a treinta años. Grandes facilidades en las devoluciones.

A los veinticinco días de practicada la INSPECCION de los bienes ofrecidos en garantía, entrega de las cantidades.

Gastos notariales, calculanse un 5 por 1.000 para las grandes cantidades y un 30 para las pequeñas.

Gastos inspección a cargo de los propietarios; parte abonable al acto y parte después e realizada la operación.

Comisión nuestra por una sola vez: **3 por 100** sobre la cantidad prestada.

Constitución, en pocas semanas, de Sociedades importantes, aportando el capital necesario.

**Estricta puntualidad. 00 Absoluta reserva.**

Escribir con detalles a

**D. Roberto Ragazzoni**

Calle de Mendizábal, 28, pral., Barcelona

**VINO Y JARABE de Quina y Hierro de GRIMAULT Y C<sup>o</sup>**  
Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la **QUINA** de PELLETIER, triunfa de la Anemia, la Clorosis, la Leucorrea, las Irregularidades Menstruales, el Anestismo y muchas dolencias dimanantes del Empobrecimiento de la Sangre.  
PARIS, 4, rue Vivienne y 106, rue Flandre  
Distribuidor de las Américas y Sub-Américas

Hay que convencerse que la Yuneraría

**Carlos Raspeño**

CALDERERIA 53, SANTIAGO

es la que tiene mejor surtido y la que vende más barato.

HAY CINCO SEVERAS Y ELEGANTES CARROZAS

LAS MEJORES DE LA CIUDAD

para servicios de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Cajas desde UNA peseta.—Coronas y hábitos muy baratos.—Féretros del país, de Madrid con cristal, y metálicos especiales para embalsamamientos y traslados.

Avísandole a esta Casa se encontrará con exactitud y prontitud.

Yuneraría de Carlos Raspeño Calderería 53

**JARABE PENICADO DE VIAL**  
combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarras, Bronquitis, Gripe, Neumonia, Influenza.  
En todas las Farmacias.

El robusto automóvil inglés

**SUNBEAM**

es el mejor del mundo, porque lo demostró ganando cuantas carreras y concursos importantes se han celebrado el pasado año. Tiene adjudicados los «records» de velocidad del mundo entero. Un doce caballos **SUNBEAM**, que hace más de cien kilómetros por hora, basta para batir coches de otras marcas, hasta de 40 H.P.

El día 1.º de Octubre alcanzó en Brooklands la victoria más sensacional que registra la Historia, recorriendo

1.000 kilómetros en doce horas,

o sea 150 kilómetros por hora, de media,

batiendo todos los «records» del mundo entero

sin parar su motor en las doce horas, cuando otros que lo han intentado, sólo resistieron, a lo sumo, dos horas a esa marcha.

El coche **SUNBEAM** es el que promete ser vendido en mayor escala, por ser el que reúne exageradamente las dos condiciones pedidas hoy, o sea resistencia y rapidez, con poco número de caballos de fuerza. El 12 H.P. **Sunbeam** es el tipo ideal para turismo.

Se solicita un buen Agente para esta provincia

Automóviles «**SUNBEAM**»

Calle de Recoletos, 1.—

MADRID.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES

Esigir la Firma: 

**SANTAL MIDY**

Indicativo y de una Puntita abasante

**CURACION RADICAL Y RÁPIDA**

(Sin Copal — al Iyoscolon)

de los Flujoa Resacaes y Periculis

Cada lleva el número de este Modelo: 287

En todas las Farmacias

Tarjetas de visita en la imprenta de esta publicación

**“LAS MARAVILLAS DE ESPAÑA”**  
Director: JULES LAURENCIO  
La colección gráfica más espléndida editada hasta hoy día y que ofrece exacta visión de la realidad.  
Serie de 8 Álbums, que formarán la colección completa, reuniendo en soberbios grabados lo mucho que España encierra de bello, artístico, suntuoso y monumental.  
MADRID  
SAN SEBASTIÁN  
BARCELONA  
Trimestralmente aparecerá un nuevo álbum hasta completar la colección.  
Cada Álbum “Las Maravillas de España” se vende, al precio de 3 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias, en todas las librerías de España y en la Casa Editorial Bailly-Baillière, Pl. de Santa Ana, 11, y Núñez de Balboa, 21, MADRID



**Servicios de la COMPAÑIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA**

**Línea de Buenos Aires**

El día 4 de Julio saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz, el vapor **REINA VICTORIA EUGENIA** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Los pasajeros del Norte y Noroeste, embarcarán en Coruña el primer día de cada mes.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico. (S vicio del Mediterráneo)**

El día 25 de Junio saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **BUENOS AIRES** directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

**Línea de Cuba y Méjico (Servicio del Norte de España)**

El día 16 de Junio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander el 20 de Gijón el 21 de La Coruña el vapor **ALFONSO XII** directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con transbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta también precios convencionales para camarotes de lujo.

**Línea de Venezuela-Colombia**

El día 10 de Julio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **MONTEVIDEO** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (acuatativa), Habana, Puerto Limon, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto abello, la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana, Combina, por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con transbordo en Colón para Maracaibo y Coro con transbordo en Curacao y para Cumaná, Curapano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

**Línea de Filipinas**

El día 10 de Junio saldrá de Cádiz, y el día 3 de Barcelona, el vapor **C. DE EIZAGUIRRE** directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Ilo y Manila sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

La carga y pasaje de La Coruña para Filipinas, la tomará el vapor «Cataluña» el 1.º de Junio para transbordar en Cádiz el vapor «C. de Eizaguirre».

**Línea de Fernando Póo**

El día 2 de Julio saldrá de Barcelona el vapor **CIUDAD DE CADIZ** con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazaga, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Regreso de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su día a día servicio.

También se admite carga y se exp den pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas a familias, precios especiales, por camarote de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta, y demás informes que puedan n los fletes pasajero, dirigirse a los Agentes de la Compañía.

**SERVICIOS COMERCIALES.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones marítimas.

**Servicio especial.—Línea Brasil-Plata**

El 27 de Junio saldrá de La Coruña el vapor **P. DE SATRUSTEGUI** directo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Queda prohibido en absoluto subir a bordo, sin previa presentación de tarjeta de la Agencia autorizándolo. Informará en la Coruña la Agencia de la Compañía Transatlántica.

**Academia de Derecho**

Madrid - Plaza de Santo Domingo, 14

Preparación de asignaturas y grupos de ellas para la próxima convocatoria de Septiembre, la cual puede adquirirse con facilidad y en poco tiempo por virtud de procedimientos especiales de este Centro, dirigido por el Presbítero-abogado D. José Cicuéndez.

**Espaciosas, higiénicas habitaciones para internado**

Pídanse Reglamentos

**El lactofermento CALDEIRO**  
PROLONGA LA VIDA  
Revelación sensacional



En Mayo de 1915, el Instituto Pasteur, de París, celebró el jubileo de su director, el sabio Metchnikoff, quien ante los hombres de Ciencia con tal motivo congregados, declaró que «cree haber llegado a tan avanzada edad, merced al uso metódico y continuado de los fermentos lácticos».

Esa creencia del Dr. Metchnikoff, está basada en su teoría que considera la intoxicación intestinal como la gran causa de la vejez y de la muerte prematuras. Contra esas autointoxicaciones, cuyos males inmediatos son todas las **AFECCIONES DEL APARATO DIGESTIVO, tales como la GASTRO-ENTERITIS, DISENTERIA, TUBERCULOSIS INTESTINAL, FIEBRE TIFOIDEA, ETC., nada de tan seguro y rápido efecto como los comprimidos de fermentos lácticos, preparados por el Dr. M. Caldeiro, bajo el nombre de LACTO FERMENTO CALDEIRO. Pídanse en farmacias y droguerías.**

**Tarjetas de visita a precios módicos**

Año XX  
Vida eco  
LA SE  
La Bola  
de firmeza,  
ciones impo  
determina A  
mentos.  
Se ha ann  
vación de la  
soro al 3 por  
El interés  
ber si acudi  
reembolso. E  
Banco Hipo  
en cartera y  
ma para pre  
ción.  
El Interio  
74,30 a 75,5  
timos; el F  
cómicos de  
La Deuda  
medio enter  
100 avanza  
97,80.  
El Exterio  
rará a 83,10.  
Los Tesor  
ción de os  
cómicos, lo  
saben 25 y 2  
Las Cé Inl  
rta a 97,95,  
las del 5 por  
Los valore  
puertos: las  
Emprestito  
Madrid 1914  
Las Accio  
mianzan sub  
a 472. En un  
celebración  
ción de 0,25  
Bancos y B  
no, pudiend  
está ya a la  
avanza tres  
Bto de la Pl  
271,50.  
Los Tabac  
300, con ven  
ros descuere  
1247.  
Las Azaca  
tuvieron fir  
los primeros  
la baja se at  
brado últim  
en vista de  
opiniones, se  
para otro Co  
cartillo y l  
Las Accio  
guera avanz  
Los valore  
perdiendo l  
En el dep  
cional se ha  
de al 2 p  
Los fran  
quedaron a  
gan a 83,65  
débiles, a 9  
venta de 8  
pasan de 2  
en alza de 2  
EL DIVIDE  
Se creía q  
cartera habr  
dividido p  
mejor que se  
penseno est  
conocerse in  
los datos rel  
cio en curso  
EL CO  
La Direc  
Francia ha  
rtaes al co  
primeros n  
Las imp  
millones, en  
de 1915,  
1106 millon  
Excepcio  
hoy en las  
ladas se re  
en todo el m  
tal francés.  
EL B  
El de la s  
tur contien  
El oro ex  
bando, y p  
lunas.  
La plata  
105,08 a 75  
Las cen  
en de 761.  
Tesoro púb  
desfavorab  
lunas.  
La bill  
2155,20 a 2  
Notas  
Los astr  
sómetro  
temperatu  
Dicon q  
como no se  
sueños,  
Comunio  
tejo separa